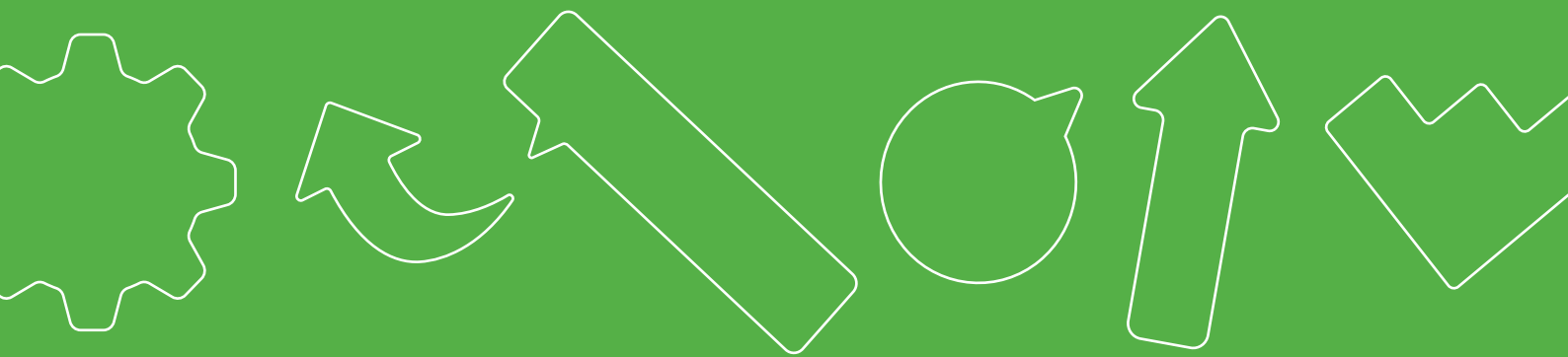


CUENTAS ANUALES 2022





ÍNDICE

CUENTAS ANUALES 2022

01	Informe de Auditoría	04
02	Cuentas Anuales	12
03	Informe de Gestión	52

01

INFORME DE AUDITORÍA



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ecoembalajes España, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Estimación de la provisión de ingresos por "Punto Verde"**

Tal y como se indica en la nota 4 (I) (i) de la memoria adjunta, la Sociedad factura a las empresas adheridas en concepto de "Punto Verde" tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. La facturación por "Punto Verde" de Envases ligeros y Papel/Cartón asciende a 653.034 miles de euros al cierre del ejercicio 2022 y 623.152 miles de euros al cierre del ejercicio anterior, tal como se indica en la nota 18 (a) de la memoria adjunta.

La Sociedad debe estimar, por tanto, cuál será el importe final de las declaraciones de envases pendientes de recibir de las empresas adheridas al cierre del ejercicio 2022.

Para realizar dicho cálculo, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información disponible.

Como se indica en la nota 9 (b), el epígrafe de "Clientes" recoge la estimación de la provisión por regularización de "Punto Verde" determinada a cierre del ejercicio. Dicha estimación asciende a 8.756 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2022 (9.690 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 de mayor ingreso).

Nos centramos en esta área debido al elevado nivel de estimación que requiere por parte de la dirección el cálculo de la provisión de ingresos, puesto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han procesado la totalidad de las declaraciones finales de envases enviadas por las empresas adheridas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos que realiza la Sociedad.
- Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.
- Hemos analizado la estimación realizada por la dirección en función de los datos de consumo nacional real del ejercicio 2022.
- Hemos comprobado las estimaciones realizadas por la Sociedad en cuanto al cálculo del incremento interanual de las toneladas por tipo de material, aplicando las tarifas estipuladas, obteniendo de esta manera el importe a regularizar.
- Finalmente, y para aquellas declaraciones finales que sí que han sido recibidas antes de la fecha de formulación, hemos comprobado como la Sociedad las compara con la estimación realizada.

En base al análisis realizado, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para considerar razonable la estimación de la dirección respecto a la provisión de ingresos por "Punto Verde" registrada al cierre del ejercicio 2022.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Provisiones por gastos de convenio	
------------------------------------	--

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración.

Tal y como se indica en la nota 4 (I) (i) de la memoria adjunta, es común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que al cierre de cada ejercicio la Sociedad realiza la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 14 (b) de la memoria adjunta, la cifra de provisión por este concepto asciende a 145.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (124.686 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2021).

Nos centramos en esta área debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales de la Sociedad, y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido al propio volumen de transacciones registrado así como a los dilatados periodos de facturación de las entidades locales.

Hemos actualizado nuestro entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de registro de los costes derivados de los convenios de colaboración establecidos con las entidades locales.

Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.

Asimismo, hemos realizado una prueba en detalle de conceptos provisionados al cierre del ejercicio, verificando con documentación soporte, tanto información recibida con posterioridad al cierre, como cálculos que soportan las estimaciones realizadas por la Sociedad.

Finalmente, se ha realizado seguimiento a las provisiones de convenios generadas en ejercicios anteriores, verificando que la Sociedad mantiene en balance únicamente aquellos conceptos para los cuáles espera recibir las facturas correspondientes, revisando dichas estimaciones de manera periódica.

A partir de los procedimientos descritos, consideramos que las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto al reconocimiento de las provisiones por gastos de convenio son razonables.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Esteban Cobo Vallés (22852)

24 de marzo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/06369
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

02

CUENTAS ANUALES

Activo	Notas	2022	2021
Inmovilizado intangible			
Aplicaciones informáticas	5	10.992	9.106
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	6	495	799
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	9	17	29
Otros activos financieros	9	22.816	593
Activos por impuesto diferido	15	2.603	2.667
Total activo no corriente		36.923	13.194
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	9	201.326	168.723
Deudores varios	9	6.959	7.259
Anticipos a proveedores	9	751	504
Personal	9	7	8
Activos por impuesto corriente	15	586	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	12.884	12.819
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros	9	44.152	50.748
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	10	112.013	56.123
Total activo corriente		378.678	296.184
Total activo		415.601	309.378

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas	2022	2021
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	11	1.803	1.803
Reserva por acciones propias	11	-	36
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	-	(36)
Total patrimonio neto		1.803	1.803
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	13 y 14(a)	761	472
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	13	247.354	216.520
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	1.499	1.415
Pasivos por impuesto corriente	15	-	5.246
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	698	3.519
Anticipos de clientes	13	2.568	2.719
Periodificaciones a corto plazo	12	160.918	77.684
Total pasivo corriente		413.798	307.575
Total patrimonio neto y pasivo		415.601	309.378

	Notas	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	18(a)	815.535	719.330
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	18(b)	(705.018)	(628.791)
Otros ingresos de explotación			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18(c)	223	389
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(8.696)	(8.372)
Cargas sociales	18(d)	(2.460)	(2.612)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(59.511)	(59.612)
Tributos		(21)	(50)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9(c)	(6.604)	(10.500)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.086)	(1.714)
Resultado de explotación		31.362	8.068
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros		43	-
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		-	(6)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros		(1.023)	(136)
Resultado financiero	18(e)	(980)	(142)
Resultado antes de impuestos		30.382	7.926
Impuesto sobre beneficios	15(a)	(30.382)	(7.926)
Resultado del ejercicio		-	-

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Capital escriturado	Reserva por acciones propias	(Acciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	1.803	-	-	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	36	(36)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.803	36	(36)	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	(36)	36	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.803	-	-	-	1.803

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		30.382	7.926
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 6	2.086	1.714
Correcciones valorativas por deterioro	9	6.604	9.854
Variación en provisiones	12	83.234	37.776
Ingresos financieros	18	(43)	-
Gastos financieros	18	-	6
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18	1.023	136
Cambios en el capital circulante			
Deudores y cuentas a cobrar		(39.218)	(34.998)
Acreedores y otras cuentas a pagar		27.922	14.013
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(1.520)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses	12	-	(6)
Cobros de intereses	18(e)	43	-
Cobros/(Pagos) por el impuesto de sociedades		(58.348)	(4.390)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		53.685	30.511
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(3.668)	(3.169)
Inmovilizado material	6	-	(26)
Otros activos financieros	9(a)	(45.175)	(50.884)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	9(a)	50.759	42.834
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.916	(11.245)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos financieros			
Emisión			
Otras deudas	14(a)	761	472
Devolución y amortización			
Otras deudas	14(a)	(472)	(145)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		289	327
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		55.890	19.593
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	10	56.123	36.530
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	10	112.013	56.123

1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante la Sociedad o Ecoembes) se constituyó en España el día 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid.

El objeto social de la Sociedad consiste en el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales y Autonómicas que traspongan, implementen y/o desarrollen la Directiva Europea 62/1994, sobre Envases y Residuos de Envases, y cualquier modificación de la misma, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la misma. Asimismo, el objeto social de la Sociedad incluye la colaboración financiera y asesoramiento técnico con las Administraciones Públicas españolas para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser valorizados.

El 25 de abril de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases que regula determinadas medidas destinadas a prevenir o reducir el impacto de éstos sobre el medio ambiente, a evitar su generación y a fomentar su reutilización, reciclado o valorización. Asimismo, regula el régimen de los sistemas integrados de gestión, de los cuales la Sociedad actúa como entidad gestora, siendo desarrollada esta Ley reglamentariamente mediante el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. El inicio de las obligaciones impuestas por dicha ley a los agentes económicos y a los sistemas integrados de gestión entró en vigor el 1 de mayo de 1998.

De acuerdo con la mencionada ley los sistemas integrados de gestión tendrían como finalidad la recogida periódica de envases usados y residuos de envases en el domicilio del consumidor o en sus proximidades. Los envases incluidos en el sistema integrado deben identificarse mediante símbolos acreditativos, siendo éste, en el caso del sistema integrado gestionado por la Sociedad, conocido como "Punto Verde". Las autorizaciones de los sistemas integrados de gestión tienen carácter temporal y se conceden a las Comunidades Autónomas por un período de cinco años, renovable por periodos de idéntica duración.

La Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía 13.274 empresas adheridas al sistema (12.890 en 2021). Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene suscritos 55 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases (58 convenios de colaboración al 31 de diciembre de 2021), que cubren una población de derecho de aproximadamente 47,4 millones de habitantes en la recogida selectiva de envases ligeros y en la recogida monomaterial de papel y cartón.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como sociedades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros.

El 27 de diciembre se publicó el RD 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases que establece un nuevo régimen regulatorio para Responsabilidad Ampliada del Productor en materia de envases y residuos de envase y recoge nuevas disposiciones para los Sistemas Colectivos que implicarán cambios inevitables para la compañía, que se aplicarán a partir de 2023.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecoembalajes España, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2022.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeada al millar más cercano.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022 el fondo de maniobra es negativo en 35.120 miles de euros (-11.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), fundamentalmente motivado por las periodificaciones de pasivo. No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que consideran que el sistema de financiación establecido entre la Sociedad y las sociedades adheridas facilitará la continuidad de sus actividades sin dificultades financieras (véanse notas 1 y 18).

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis
 - i. El cálculo de las provisiones relativas a gastos de recogida selectiva facturados por las entidades locales, se realiza teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y Ecoembes.
 - ii. La determinación del importe de la provisión por regularización de Punto Verde determinada al cierre de cada ejercicio se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional.

iii. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.

iv. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 2.603 miles de euros (2.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles (véase nota 15).

v. La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para los activos que componen dicho inmovilizado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

· Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales.

22

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Distribución de Resultados

Dado el carácter de la entidad sin ánimo de lucro (véase nota 1), la Sociedad, durante los ejercicios 2022 y 2021, no ha mostrado resultado.

4. Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

i. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

ii. Vida útil y amortizaciones

La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de entre tres y seis años en que está prevista su utilización.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

iii. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Inmovilizado material

i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

iv. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

e) Instrumentos financieros

i. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal

pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

25

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iv. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos bancarios en cuenta corriente y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto.

g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

h) Indemnizaciones por cese voluntario o despido

Las indemnizaciones por cese voluntario o despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

i) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el

resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

k) Periodificaciones a corto plazo

Tal y como se describe en la nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de los ejercicios futuros. El epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas en ejercicios futuros. Dicho tratamiento contable se realiza siguiendo las distintas consultas vinculantes tanto del ICAC como de la Dirección General de Tributos.

l) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

i. Identificación de las transacciones

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión de Ecoembes deben presentar sus declaraciones anuales de envases antes del 28 de febrero del año siguiente, mientras tanto, la Sociedad durante el ejercicio corriente factura a las empresas adheridas en concepto de "Punto verde" tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. Debido a que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Ecoembes no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información dispuesta.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones, se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

El resto de ingresos y gastos también se registran en función de su periodo de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

m) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

n) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b. Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación

de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- c. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

p) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen elementos del inmovilizado material de importancia dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en la nota 6.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado Intangible

31

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante 2022 y 2021, han sido los siguientes:

	Miles de euros 2022				
	Saldos al 31/12/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/22
Coste					
Aplicaciones informáticas	9.930	2.463	(165)	1.275	13.503
Aplicaciones informáticas en curso	2.052	1.205	-	(1.275)	1.982
	11.982	3.668	(165)	-	15.485
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(2.876)	(1.782)	165	-	(4.493)
Valor neto	9.106	1.886	-	-	10.992

Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/21
Coste					
Aplicaciones informáticas	7.655	1.660	(442)	1.057	9.930
Aplicaciones informáticas en curso	1.600	1.509	-	(1.057)	2.052
	9.255	3.169	(442)	-	11.982
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.985)	(1.333)	442	-	(2.876)
Valor neto	7.270	1.836	-	-	9.106

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las altas de inmovilizado y el importe activado bajo el epígrafe de "Aplicaciones informáticas", se corresponde con el coste de desarrollo de aplicaciones de uso interno consideradas *Infrastructure as a Service* (IaaS).

a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Miles de euros 2022

	Saldos al 31/12/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/22
Coste					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.121	-	(334)	-	1.787
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	2.121	-	(334)	-	1.787
Amortización acumulada					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.322)	(304)	334	-	(1.292)
Valor neto	799	(304)	-	-	495

Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/21
Coste					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.172	-	(77)	26	2.121
Inmovilizado en curso	-	26	-	(26)	-
	2.172	26	(77)	-	2.121
Amortización acumulada					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.018)	(381)	77	-	(1.322)
Valor neto	1.154	(355)	-	-	799

La Sociedad no ha identificado altas de elementos del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022.

Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2021 se correspondían con las inversiones realizadas en las instalaciones de la Sociedad.

a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

33

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

7. Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendadas a terceros sus oficinas centrales, equipos para procesos de información, equipos de oficina y elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Oficinas	800	745
Equipos para procesos de información y equipos de oficina	316	328
Elementos de transporte	111	102
Otros alquileres	15	-
	1.242	1.175

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Hasta un año	1.272	1.049
Entre uno y cinco años	906	869
Más de cinco años	-	-
	2.178	1.918

8. Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la gestión de la periodificación de los ingresos que se recoge bajo el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo para posibilitar la viabilidad financiera del sistema (véase nota 4(k)).

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

i. Riesgo de crédito

La Sociedad tiene políticas para controlar el riesgo de crédito de sus empresas adheridas.

La corrección valorativa por deterioro de cuentas deudoras implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo se muestra en la nota 9.

ii. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado (véanse notas 1 y 18). La Sociedad vigila de forma continuada la calificación crediticia (rating) de todas las entidades financieras con las que realiza transacciones, así como sus niveles de solvencia.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en las notas 9 y 13.

iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos a tipos de interés variable exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. En tanto en cuanto la Sociedad no posee recursos ajenos ni financiación externa, se considera que no está expuesta a riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo en este sentido.

9. Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros

	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos disponibles para la venta	17	29	-	-	17	29
Total activos financieros a coste	17	29	-	-	17	29
Inversiones mantenidas para negociar	-	-	44.152	50.748	44.152	50.748
Total activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	44.152	50.748	44.152	50.748
Préstamos y partidas a cobrar						
Clientes por ventas y deudores varios	-	-	208.285	175.982	208.285	175.982
Anticipos a proveedores	-	-	751	504	751	504
Depósitos y fianzas	-	-	22.816	593	22.816	593
Personal	-	-	7	8	7	8
Total activos financieros a coste amortizado	-	-	231.859	177.087	231.859	177.087
Total activos financieros	17	29	276.011	227.835	276.028	227.864

35

No existen saldos deudores con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Estos importes se desglosan en balance de la siguiente forma, atendiendo además a su vencimiento:

Miles de euros

	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo						
Instrumentos de patrimonio	17	29	-	-	17	29
Otros activos financieros	-	-	22.816	593	22.816	593
	17	29	22.816	593	22.833	622
Activos financieros corrientes						
Inversiones financieras a corto						
Otros activos financieros	-	-	44.152	50.748	44.152	50.748
	-	-	44.152	50.748	44.152	50.748
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	201.326	168.723	201.326	168.723
Deudores varios	-	-	6.959	7.259	6.959	7.259
Anticipos a acreedores	-	-	751	504	751	504
Otras cuentas a cobrar	-	-	7	8	7	8
	-	-	209.043	176.494	209.043	176.494
Total activos financieros	17	29	276.011	227.835	276.028	227.864

36

a) Inversiones financieras

- No corrientes

“Instrumentos de patrimonio” recogen el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica, y valoradas en 12 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2021) y la participación en Participación Ecológica, S.A. valorada en 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (17 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

“Otros activos financieros” recoge por un lado un importe de 336 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (mismo importe al 31 de diciembre de 2021) correspondiente con las fianzas entregadas como consecuencia del contrato de alquiler operativo por las oficinas suscrito por la Sociedad (Nota 7). El vencimiento de estos activos financieros no corrientes se sitúa en un horizonte temporal inferior a 5 años. Adicionalmente se han registrado 257 miles de euros en dicho epígrafe a 31 de diciembre 2022 (mismo importe al 31 de diciembre de 2021) correspondientes con una garantía de pago de compromisos futuros exigibles de contratos.

Asimismo, se ha registrado 22.223 miles de euros correspondientes al desembolso realizado el 9 de marzo de 2022 a la AEAT derivado del Acuerdo de Liquidación correspondiente al Impuesto sobre sociedades con el objetivo de evitar intereses de demora adicionales (nota 15).

· Corrientes

El importe relativo a "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde fundamentalmente a colocaciones en fondos de inversión de excedentes de tesorería en diversas entidades financieras, remuneradas a un tipo de interés de mercado con la finalidad de optimizar la tesorería de la Sociedad. Dichas inversiones a plazo se mantienen en entidades de crédito de reconocida solvencia y en cualquier caso se tratan de imposiciones sin riesgo relevante.

El movimiento de las inversiones financieras durante 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros 2022

	Saldos al 31/12/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/22
No corriente					
Instrumentos de Patrimonio	29	-	(12)	-	17
Depósitos y fianzas	593	22.223	-	-	22.816
	622	22.223	(12)	-	22.833

Corriente					
Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión	50.748	44.152	(50.748)	-	44.152
	50.748	44.152	(50.748)	-	44.152

Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/21
No corriente					
Instrumentos de Patrimonio	29	-	-	-	29
Depósitos y fianzas	594	-	(1)	-	593
	623	-	(1)	-	622

Corriente					
Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión	42.833	50.748	(42.833)	-	50.748
Valor neto	42.833	50.748	(42.833)	-	50.748

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "imposiciones a corto plazo y fondos de inversión" incluía 44.152 miles de euros (50.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), que se corresponden con importes invertidos en fondos de inversión en renta fija con un plazo de vencimiento inferior a 12 meses.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Vinculadas		
Cientes, empresas asociadas (nota 16)	15.872	8.673
No vinculadas		
Cientes	204.926	178.012
Anticipos a proveedores	751	504
Deudores varios	6.959	7.259
Personal	7	8
Correcciones valorativas por deterioro	(19.472)	(17.962)
TOTAL	209.043	176.494

El epígrafe de "Clientes" recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por "Punto Verde", correspondiente principalmente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero del ejercicio siguiente. Adicionalmente se recoge la estimación de la provisión por regularización de Punto Verde determinada a cierre del ejercicio y que se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación asciende a 8.756 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2022 (9.690 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 de mayor ingreso).

c) Deterioro de Valor

El detalle del movimiento de la provisión de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores es como sigue:

Miles de euros	
Cientes y cuentas a cobrar	
Saldo al 1 de enero de 2021	8.108
Dotaciones del ejercicio 2021	10.584
Aplicaciones del ejercicio 2021	(84)
Bajas del ejercicio 2021	(646)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	17.962
Dotaciones del ejercicio 2022	6.663
Aplicaciones del ejercicio 2022	(59)
Bajas del ejercicio 2022	(5.094)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19.472

39

La dotación a la provisión de insolvencias, para realizar las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de las partidas de cuentas a cobrar, se ha registrado a cierre de ejercicio por los saldos con antigüedad superior a seis meses y aquellos que de forma objetiva se consideran de difícil cobro (incluidas empresas en situación concursal).

A 31 de diciembre de 2022, habían vencido cuentas a cobrar, y no provisionadas, por importe de 10.402 miles de euros (1.525 miles de euros en 2021) que no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Miles de euros		
	2022	2021
Hasta 3 meses	10.193	956
Entre 3 y 6 meses	209	569
	10.402	1.525

Los miembros del consejo de administración consideran que no existe incertidumbre relevante sobre la cobrabilidad de la deuda vencida anterior, por lo que no se ha procedido a dotar provisión por insolvencias.

10. Efectivo y Otras Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Caja y bancos	112.013	56.123
	112.013	56.123

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de Ecoembalajes España, S.A. está representado por 30.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no obstante, existen normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

Al cierre del ejercicio 2022 al igual que al cierre del ejercicio 2021, las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

40

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	13.503	45,01%
	30.000	100,00%

Los estatutos establecen una limitación a la transmisibilidad de acciones consistente en un derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas y, en última instancia, de la Sociedad en cualquier supuesto de transmisión de acciones.

(b) Acciones en patrimonio propias

El 23 de febrero de 2021, la Sociedad adquirió 600 acciones propias. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 36 miles de euros. Estas acciones se mantuvieron como autocartera a 31 de diciembre de 2021. Las mismas se vendieron el 23 de febrero de 2022 a accionistas cuya participación individual es inferior al 10%.

12. Periodificaciones a Corto Plazo

El detalle y movimiento del epígrafe periodificaciones a corto plazo durante 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros

Clientes y cuentas a cobrar

Saldo al 1 de enero de 2021	39.908
Reserva en patrimonio propias	(36)
Dotaciones del ejercicio 2021 (nota 18(a))	37.812
Saldo al 31 de diciembre de 2021	77.684
Reserva en patrimonio propias	36
Dotaciones del ejercicio 2022 (nota 18(a))	83.198
Saldo al 31 de diciembre de 2022	160.918

Tal y como se describe en la nota 4(k), este epígrafe del balance recoge en el ejercicio 2022 y 2021 el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores.

41

13. Pasivos Financieros a coste amortizado

La clasificación de los pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
Deudas (nota 14(a))		
Otros pasivos financieros	761	472
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14(b))		
Proveedores a corto plazo	247.354	216.520
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 14(b))	1.499	1.415
Anticipos de clientes	2.568	2.719
	252.182	221.126

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante los ejercicios 2022 y 2021. La totalidad de pasivos corresponden con la categoría débitos y partidas a pagar.

14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
No vinculadas (nota 13)		
Otros pasivos financieros	761	472
	761	472

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo corresponde fundamentalmente con depósitos entregados por los recicladores como garantía para el cumplimiento de los acuerdos de pago (de entre 3 y 6 meses) entre éstos y la Sociedad.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

42

	Miles de euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
Vinculadas		
Proveedores, empresas asociadas (nota 16)	91	-
No vinculadas		
Proveedores (nota 13)	247.263	216.520
Personal (nota 13)	1.499	1.415
Anticipos de clientes	2.568	2.719
	251.421	220.654

El epígrafe "Proveedores" recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas. Dentro de dicho epígrafe, la Sociedad recoge igualmente provisiones por facturas pendientes de recibir en el marco de los convenios firmados con las entidades locales tal y como se indica en la nota 1 (145.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 124.686 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2021).

La Compañía cuenta con una línea de confirming comercial de 5 millones de euros, en 2022 y 2021, a través de la cual se abonan las facturas de proveedores a vencimiento y, por tanto, no se obtiene financiación bancaria por esta vía.

15. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	2.603	-	2.667	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	12.884	-	12.819
Activos por impuesto corriente	-	586	-	-
Otros conceptos	22.223	-	-	-
Total activos	24.826	13.470	2.667	12.819
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	155	-	145
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	5.246
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	170	-	3.032
Seguridad Social	-	319	-	292
Otros conceptos	-	54	-	50
Total pasivos	-	698	-	8.765

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que, para los ejercicios 2022 y 2021, es del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos relativos a los siguientes ejercicios:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2018-2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019-2022
Seguridad Social	2019-2022
No Residentes	2019-2022

Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Sociedad fue objeto de un procedimiento de inspección tributaria en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), para el periodo de junio de 2014 hasta diciembre 2016, y el Impuesto sobre Sociedades (IS), correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016..

Respecto al proceso de revisión de IVA, éste finalizó de forma satisfactoria procediéndose a la firma del acta en conformidad sin ningún tipo de discrepancia

En el caso del procedimiento inspector relativo al Impuesto sobre Sociedades, el Acuerdo de liquidación, de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT mantuvo una diferencia de criterio frente al seguido por la Sociedad respecto a cuál debe ser el tratamiento contable y fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de la cuenta contable de periodificación de los ingresos derivados de las aportaciones efectuadas por las empresas adheridas a los efectos de lograr el necesario equilibrio financiero que legalmente deben tener los Sistemas Integrados de Gestión.

En el Acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades se exigió a la Sociedad el pago de una cuota tributaria de 18.327 miles de euros, más 3.238 miles de euros de intereses de demora, no derivándose ningún tipo de sanción tributaria en relación con esta regularización (Nota 9). Adicionalmente se abonaron intereses por importe 658 miles de euros.

El mencionado Acuerdo de liquidación fue impugnado por Ecoembes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de acuerdo con las indicaciones de los asesores legales y fiscales de la organización, que mantuvieron la existencia de argumentos sólidos, basados en Derecho, para defender las pretensiones de la Sociedad.

Con fecha 25 enero de 2022, el TEAC desestimó la reclamación económico-administrativa interpuesta por la Sociedad. No obstante, lo anterior, los Administradores consideraron que continúan intactos todos los argumentos de defensa esgrimidos por Ecoembes y, por tanto, con fecha 1 de abril de 2022, se interpuso por la Sociedad recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional en defensa de los derechos que le son propios. El mencionado recurso se encuentra pendiente de sentencia, habiendo la Sociedad formulado el correspondiente escrito de demanda y de conclusiones sucintas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con la posición de los asesores legales y fiscales de la Sociedad, los Administradores han considerado que no es necesario realizar provisión alguna al respecto.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		
Impuesto sobre Sociedades	(30.382)	(7.926)
Beneficios antes de impuestos	30.382	7.926
Diferencias permanentes	83.856	37.939
Diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio	9.611	10.005
Diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores	(9.840)	(3.928)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(12.986)
Base imponible (Resultado fiscal)	114.009	38.956

El cargo por el impuesto sobre beneficios contabilizado al cierre del ejercicio se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Impuesto corriente	(28.495)	(9.455)
Altas impuesto diferido	2.403	2.501
Bajas impuesto diferido	(2.467)	(988)
Activación de deducciones	181	9
Otros ajustes	(2.004)	7
Impuesto sobre Sociedades	(30.382)	(7.926)

El impuesto sobre beneficios corriente, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible ha sido de 28.495 miles de euros a los que hay añadirle las deducciones aplicadas en el ejercicio por importe de 181 miles de euros. Por otro lado, el activo por impuesto corriente que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 586 miles de euros, se obtiene como resultado de restar al impuesto corriente de 28.315 miles de euros las retenciones practicadas durante el año, así como los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por importe de 28.901 miles de euros.

El detalle y movimientos de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por tipos de activos son como sigue:

Miles de euros 2022

	Saldos al 31/12/21	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/22
Activos por impuesto diferido					
Otros conceptos	2.667	2.403	(2.467)	-	2.603
Deducciones	-	181	(181)	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
	2.667	2.584	(2.648)	-	2.603

Miles de euros 2021

	Saldos al 31/12/20	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/21
Activos por impuesto diferido					
Otros conceptos	1.147	2.501	(988)	7	2.667
Deducciones	-	9	(9)	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	3.246	(3.246)	-	-
	1.147	5.756	(4.243)	7	2.667

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar.

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos por importe de 2.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), los cuales se corresponden principalmente con provisiones por gastos no deducibles en el momento pero que sí lo serán en el futuro por importe de 2.518 miles de euros (2.543 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y con la reversión de la limitación a la deducibilidad fiscal del 30% de la amortización contable correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 85 miles de euros (124 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

16. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldos deudores		
Clientes, empresas asociadas (nota 9(b))	15.872	8.673
Saldos acreedores		
Proveedores, empresas asociadas (nota 9(b))	91	-

b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos		
Ventas y prestaciones de servicios	94.368	88.735
	94.368	88.735
Gastos		
Aprovisionamientos	(569)	(542)
Gastos de personal	(1.981)	(1.916)
	(2.550)	(2.458)

Las ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos por "Punto Verde".

Los gastos de personal corresponden a remuneraciones y prestaciones devengadas por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio.

c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 22.

A los efectos de estas cuentas anuales, se entiende por Alta Dirección a los directores de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2022 están formados por 10 miembros (11 miembros en 2021). La remuneración total devengada en el ejercicio 2022 al personal de Alta Dirección, (incluyendo Sueldos, Seguridad Social, seguros, beneficios sociales, etc.) asciende a un total de 2.388 miles de euros (2.343 miles de euros en 2021), de los cuales 130 miles de euros corresponden a aportaciones a seguros (150 miles de euros en 2021).

No existen ni se concedieron durante los ejercicios 2022 y 2021 préstamos al personal de Alta Dirección y/o Administradores.

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con precios distintos a los de mercado con el personal de Alta Dirección y sus partes vinculadas.

17. Información Medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

18. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por Punto Verde		
Envases ligeros y Papel/Cartón	653.034	623.152
Vidrio	28.660	27.001
Ingresos por cuotas de adhesión	352	296
Ingresos por venta de materiales	212.593	104.937
Ingresos por vidrio en plantas Ecoembes	2.085	1.578
Otros ingresos	2.009	178
Total ventas	898.733	757.142
Aplicación/(Dotación) de periodificaciones (nota 12)	(83.198)	(37.812)
Importe neto de la cifra de negocios	815.535	719.330

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros, reconociendo sus ingresos a lo largo del tiempo.

De acuerdo con el art. 10.1 de la Ley de Envases, las empresas envasadoras adheridas al SIG financian el sistema aportando unas cantidades por cada unidad de producto envasado puesto en el mercado (éstas son conocidas como "tarifas Punto Verde") de tal forma que la recaudación obtenida se destina fundamentalmente a sufragar la recogida selectiva de los residuos de envases y su traslado a las plantas de separación y clasificación. Las entidades gestoras del

SIG dan soporte técnico a dichas administraciones y financian económicamente el sobrecoste que suponga la recogida selectiva respecto la recogida de residuos tradicional.

Las empresas que deciden adherirse al SIG, contribuyen económicamente con una cantidad que se determina en función del número y peso de los envases puestos en el mercado, como contraprestación por los servicios del SIG.

Respecto a los ingresos por venta de materiales, al igual que los ingresos por Punto Verde, constituyen un mecanismo de financiación de los costes del SIG, destinados a compensar a los entes locales por el sobrecoste de la recogida selectiva.

La aplicación del epígrafe "periodificaciones a corto plazo" se incluye como importe neto de la cifra de negocios ya que refleja el aumento de la actividad de la sociedad durante el ejercicio. En lugar de repercutir a las empresas adheridas el mayor coste de reciclaje, se utilizan los ingresos periodificados de ejercicios anteriores.

b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye principalmente trabajos realizados por otras empresas en relación con los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial de 223 miles de euros en 2022 (389 miles de euros en 2021).

d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2022 y 2021 es como sigue

	Miles de euros	
	2022	2021
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.765	1.796
Otros gastos sociales	695	816
	2.460	2.612

e) Resultado financiero

El detalle de los ingresos financieros durante 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos financieros	43	-
Gastos financieros	-	(6)
De inversiones mantenidas para negociar	(1.023)	(136)
	(980)	(142)

La pérdida o ganancia registrada como ingresos financieros de "inversiones mantenidas para negociar" se corresponde con los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión de la Sociedad.

19. Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Personal de Alta Dirección	10	10
Titulados	127	128
No titulados	7	8
	144	146

La distribución por sexos y categorías al final de los ejercicios 2022 y 2021 del personal y Administradores es como se indica a continuación:

	Número					
	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Personal de Alta Dirección	7	3	10	8	3	11
Titulados	75	55	130	66	57	123
No titulados	6	-	6	8	-	8
	88	58	146	82	60	142

Por otro lado, hay 2 personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% (2 personas a 31 de diciembre de 2021).

20. Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 24.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (46.437 miles de euros en 2021). Dichos avales se corresponden a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a las Administraciones Públicas y entidades terceras que se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

21. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios profesionales ascendieron a 73 miles de euros (69 miles de euros en 2021) y 51 miles de euros (57 miles de euros en 2021), respectivamente.

Los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC ascienden a 134 miles de euros como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad (38 miles de euros en 2021).

Los importes indicados en los párrafos anteriores incluyen los honorarios relativos a los servicios devengados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

22. Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha devengado remuneración alguna en favor de los Administradores. La Sociedad no mantiene ningún saldo con dichos Administradores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por ningún concepto.

Asimismo, han comunicado que no hay personas a ellos vinculadas, que ostenten participaciones o acciones y/o desempeñen cargos y/o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	31	32
Ratio de operaciones pagadas	31	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	26
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	794.183	731.659
Total pagos pendientes	88.136	76.172

El importe de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la ley de morosidad asciende a 627.051 miles de euros correspondiendo a 50.172 facturas, lo que representa un 79% y 89%, respectivamente

24. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

OSB

INFORME DE GESTIÓN

1. Hitos relevantes de 2022

1.1. Evolución de la actividad desde el punto de vista operativo y financiero

En 2022, el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (**SCRAP**) para residuos de envases domésticos de plástico, metal, papel-cartón, cartón para bebidas y madera, ha entregado a instalaciones recicladoras homologadas **1.578.007 toneladas de residuos de envases domésticos**. Estos residuos proceden de la recogida selectiva pública de envases domésticos en contenedores municipales amarillos y azules, de las recogidas selectivas de envases domésticos en el ámbito privado, con la posterior separación en plantas de selección, así como de los recuperados a través de las instalaciones de la fracción resto. Estas actividades se llevan a cabo gracias a la **colaboración público-privada entre ciudadanos, administraciones públicas y empresas**, y se regulan mediante convenios con **entidades locales y autonómicas** y contratos con **gestores privados autorizados** por las administraciones públicas.

En línea con la consolidación del hábito ciudadano de la separación de envases domésticos en el hogar para su reciclaje, en 2022 se produjo un avance en la **aportación de residuos a los contenedores amarillo y azul llegando a los 19,4 kg y 19,2 kg por habitante al año**, respectivamente, incrementándose así los **gastos operativos** asociados a la recogida, selección y sensibilización ascendiendo a **705.018 miles de euros**. Esta subida está motivada por el aumento de la cantidad de residuos que se han recuperado para su reciclado en 2022, con un porcentaje de reciclado por material desglosado de la siguiente manera: un 84,5% de plásticos, un 80,5% de papel y cartón, un 81,8% de metales y un 49,6% de madera.

Conforme a la condición sin ánimo de lucro de Ecoembes, los gastos deben ser cubiertos con los ingresos, que provienen tanto de la venta de los materiales recuperados, como de los Ingresos Punto Verde (responsabilidad de financiación de la gestión de los residuos de envases domésticos ejercida por las empresas envasadoras y distribuidoras a través de su Declaración de Envases). En 2022, estos **ingresos de Punto Verde han crecido un 4,9%** ascendiendo a 682 millones de euros en el ejercicio 2022.

Los **ingresos por venta de materiales de envases recuperados han aumentado en 2022 casi un 103%** debido fundamentalmente a la crisis de abastecimiento, al encarecimiento de los precios de la energía y los combustibles y en cierta medida también a la recuperación del consumo tras la pandemia, que ha supuesto un incremento de la demanda de los materiales recuperados por el SCRAP, y con ella de los precios de venta de dichos materiales.

Derivado de la buena evolución del precio de los materiales comentada y previendo su continuidad en 2023, el Consejo de Administración aprobó en junio 2022 una **bajada media de las Tarifas de Punto Verde de aplicación en 2023, de un 9,4% en el conjunto de los materiales**. Con esta reducción de las Tarifas se alcanza un patrimonio neto adecuado para garantizar la solvencia de la Compañía y minimiza el impacto para las empresas en el actual contexto de elevada incertidumbre, ralentización de la recuperación económica, con gran impacto de la crisis energética y de las materias primas y la consiguiente alza de la inflación.

Si atendemos a la participación del ciudadano, continúa la senda creciente de **evolución de la aportación con incrementos significativos en comparación con la evolución de toneladas adheridas (+3,3%)**.

Por último, el **resultado financiero** de la Compañía refleja una **pérdida latente de 980 miles de €**, derivada de la **rentabilidad negativa del -2,19% de la cartera de inversión**, ya que la incertidumbre e inestabilidad también se ha trasladado a los mercados financieros, siendo el año 2022 unos de los peores años desde que existen registros históricos, en cuanto a la evolución de los activos de Renta Fija.

Con todo ello, el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2022 ha ascendido a 815.535 miles de €, frente a los 719.330 miles de €, del ejercicio 2021.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Gastos de convenios (miles de €)	705.018	628.791
Toneladas de envases reciclados	1.578.007	1.563.455
Ingresos por Venta de materiales (miles de €)	212.593	104.937
Ingresos por Punto Verde (miles de €)	681.694	650.153
Tn adheridas	1.927.838	1.902.637
Periodo medio de pago a proveedores (días)	31	32
Pagos pendientes (miles de €)	88.136	76.172
Resultado financiero del ejercicio (miles de €)	-980	-142
Cifra de negocio del ejercicio (miles de €)	815.535	719.330

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no dispone de acciones propias.

Con respecto a los factores de riesgos financieros remitimos a la Nota 8 de la Memoria adjunta.

1.2. Contexto normativo

La actividad de Ecoembes en 2022, como preveíamos, se ha desarrollado en un contexto de avance del **proceso regulatorio sobre residuos en el marco de la economía circular**, que terminó traducándose con la publicación el 27 de diciembre del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, como transposición de la Directiva 2018/852 de envases y residuos de envases y, antes de eso, la ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. El Real Decreto establece un nuevo régimen regulatorio para Responsabilidad Ampliada del Productor en materia de envases y residuos de envase y recoge nuevas disposiciones para los Sistemas Colectivos que implicarán futuros cambios en la organización. Por un lado, en materia de gobernanza. Por otro, en el alcance de sus responsabilidades que cumple en nombre de los productores. Y, finalmente, en lo relativo a nuestro propio ámbito de actividad ya que se implanta este concepto de Responsabilidad Ampliada del Productor a todos los flujos de residuos de envases.

Por todo ello, 2023 será un año de interpretación y aplicación de esta normativa, que llevaremos a cabo en colaboración con todos los agentes implicados: administraciones locales, autonómicas, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, empresas, asociaciones empresariales, sociedad civil... tanto para este Real Decreto, como en el resto de normas que continúan en proceso de revisión.

Desde Ecoembes tenemos claro que somos parte de una gran cadena de valor y conscientes de nuestra responsabilidad para poder caminar hacia el futuro. Un futuro, pero también un **presente donde todos estamos involucrados en la necesaria economía circular**.

2. Enfoque de gestión

2.1. Plan estratégico

La creciente complejidad del contexto socioeconómico, unida al avance del nuevo marco normativo, ha llevado a lo largo de 2022 a un control y seguimiento del Plan Estratégico, que arrancó el pasado 2021.

Fruto de ese análisis, y partiendo del mapa de riesgos de la compañía, se han actualizado y priorizado determinadas líneas de trabajo, agrupándose en cuatro bloques que engloban los **grandes retos** hasta su finalización en 2023. Son los siguientes:

1. **Unidad de acción y gobernanza:** abarcando la estrategia de Tarifas de Punto Verde, el papel de Ecoembes en la circularidad, buscando soluciones sectoriales en la gestión de los envases y consolidando un nuevo modelo de gobernanza.

Basado en un enfoque de apertura, transparencia y compromiso, el **nuevo modelo de gobierno de Ecoembes** fue aprobado por el Consejo de Administración el 10 de enero de 2022 y elevado a la Junta General de Accionistas el 21 de abril de 2022, siendo su objetivo primordial asegurar la funcionalidad de las estructuras de gobernanza para el tratamiento de los numerosos, ambiciosos asuntos estratégicos presentes en la agenda 2022-2023.

En este nuevo marco, en 2022 se ha **revisado el Código Ético**, se ha desarrollado una nueva **Política anticorrupción** y se han configurado las siguientes **Comisiones Asesoras** que fomentan la **participación abierta de empresas y asociaciones empresariales en los debates y propuestas al Consejo de Administración en determinados asuntos de especial relevancia estratégica**: Comisión Asesora de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), Comisión Asesora de análisis Responsabilidad Ampliada del Productor de envases Comerciales, Comisión Asesora de metodología de Tarifas de Punto Verde, Comisión Asesora de Reciclos, Comisión Asesora del Plan Estratégico de Plásticos.

En 2022 tuvieron lugar dos sesiones de trabajo del **Consejo Asesor del Plan Estratégico**, integrado por 10 expertos de máximo nivel en distintos ámbitos, que supone el arranque del próximo **Plan Estratégico 2024-2026** de Ecoembes.

2. **Reputación:** fomentando la transparencia y el cumplimiento de objetivos de reciclado establecidos en el Real Decreto de Envases, destaca en este apartado la labor de colaboración y transparencia ejercida en el marco **del grupo de trabajo con las Administraciones Públicas**. En este contexto, hemos trabajado en seguir reforzando los **mecanismos de acreditación y control de datos operativos y su divulgación** en el Portal de Transparencia (www.ecoembestransparencia.com). Se trata de una plataforma de información y datos, detallada y permanentemente actualizada, en torno al proceso de reciclaje de envases, así como de los determinados procesos de actividad de Ecoembes.

56

La legitimidad social y la reputación corporativa son requisitos imprescindibles para la implementación adecuada de nuestra labor como SCRAP y para ello, el consenso, la transversalidad de la visión y la búsqueda de equilibrios entre todos los sectores privados, públicos y sociedad civil han sido los pilares de trabajo en el año 2022.

Así mismo, se ha trabajado en una metodología de medición de reputación que nos permita establecer objetivos, e indicadores, así como planes de mejora en líneas de trabajo con los distintos grupos de interés de la organización.

En el contexto europeo, en 2022 hemos desplegado nuestro trabajo desde el papel de la **presidencia de Ecoembes en EXPRA (Extended Producer Responsibility Alliance)**, que continuará en 2023.

En 2022, mantenemos el acercamiento a nuestras empresas a través de la escucha activa y desde la óptica de la colaboración con sus objetivos de sostenibilidad para aportar soluciones de reciclabilidad en sus envases, trabajando en favor del cumplimiento de los nuevos objetivos de reciclado y recogida separada que se incorporan en el Real Decreto de Envases y consolidando la relación de confianza, a través de la transparencia.

En 2022 hemos reforzado nuestra interlocución con las **pymes**, a través de las asociaciones empresariales sectoriales y territoriales, y **acuerdos con las organizaciones FACYRE y CEPYME**. A través del **TheCircularCampus**, nos vamos posicionando como referentes en circularidad y compañeros de viaje para las empresas en esa materia, multiplicando por 5 los usuarios a las distintas formaciones y habiendo tenido más de 6.000 visitas a la plataforma web. Además, se han llevado a cabo jornadas formativas a las que han asistido más de 2.000 personas; acercándonos a casi 600 empresas y a 54 asociaciones empresariales.

La encuesta a empresas realizada en 2022 presenta una mejora en relación con años anteriores, (de un 7 a un 7,4 de valoración) en aspectos como adaptación a sus necesidades, proactividad, defensa de la eficiencia y siendo los aspectos con mejor evolución la transparencia en la información y el ser referente en circularidad.

3. **Ambición, eficiencia y circularidad:** se incorpora en 2022 como un nuevo aspecto prioritario del Plan Estratégico, el **análisis y diseño de las fórmulas de pago a incorporar en los convenios** con la administración que entrarán en vigor en 2024, con modelos de pago adaptados a la nueva normativa y que contemplen la eficiencia y responsabilidad como prioridad.

Además, hemos seguido **impulsando el incremento de la aportación de la recogida selectiva** para garantizar el cumplimiento de los objetivos regulatorios, a través de los planes de mejora y optimización de recogida en contenedor azul y amarillo e impulsando la recogida de nichos como HORECA, centros de trabajo, etc., que ha supuesto la instalación de 3.585 nuevos contenedores de papel y cartón y 8.493 de envases ligeros, unido a una nueva forma de comunicación con los ciudadanos más digital y con foco en la didáctica y la personalización.

El nuevo Real Decreto de envases, que refuerza las medidas de control mediante un sistema de registro oficial de envasadores, y que define y delimita responsabilidades, nos ha llevado a impulsar un nuevo **Plan de Fomento de la Adhesion en 2022**, con ambiciosos objetivos y trabajando por la necesaria solidaridad que demanda el sistema, evitando la competencia desleal y velando por la sostenibilidad del mismo, por su financiación justa y proporcionada. En 2022 se ha llevado a cabo un estudio de dimensionamiento, cuya metodología y resultados se compartieron con el Grupo de Trabajo de Comunidades Autónomas y con el MITERD. A partir de este estudio, se han identificado una serie de iniciativas que se empezarán a desplegar durante 2023.

Desde el lanzamiento de ECOEMBES, la innovación y la tecnología, han sido pilares fundamentales para ser referentes técnicos en la cadena de valor del envase y su reciclado. Hemos conseguido desarrollar productos como PackCD, SmartWaste y RECICLOS, así como consolidar un ecosistema de emprendimiento e ideación (interno y externo) que nos permite identificar las mejores prácticas y tecnologías a incorporar al modelo.

En el actual momento de evolución es clave seguir apostando por la búsqueda y evaluación de nuevos modelos disruptivos y tecnologías que permitan seguir manteniendo a ECOEMBES a la vanguardia de la gestión y el reciclado de los envases. En 2022 se ha priorizado la mejora de la eficiencia del modelo y la circularidad de los envases, poniendo el foco en las empresas y el impulso del programa GOCIRCULAR para la identificación y captura de las mejores iniciativas innovadoras en el ecosistema emprendedor, trabajando en las mejores soluciones que permitan incrementar los resultados operativos.

57

4. **Recursos y digitalización:** desde el bloque de recursos y digitalización, la compañía ha seguido evolucionando para garantizar la adaptación al futuro, fomentando la productividad a través de la digitalización, la transversalidad y la atracción y retención del talento.

En el contexto del Plan Estratégico que nos encontramos (2021-2023), debemos dar respuesta a los ambiciosos objetivos regulatorios y prepararnos por los que aún están por llegar, en concreto los objetivos que nos planteamos alcanzar en 2023, son los siguientes:

- **84,4% de tasa global de reciclado de envases domésticos** de plásticos, metales, papel, cartón y brik en 2023, superando los objetivos de la Directiva UE de envases de 65% en 2025 y 70% en 2035.
- **77,9% de origen de recogida selectiva en los contenedores amarillos y azules** en 2023, respecto al total de envases reciclados, superando el objetivo PEMAR de 70% en 2020.
- **80% de tasa de recogida selectiva de botellas de bebidas de PET** en 2023, adelantándonos al cumplimiento de la Directiva SUP del 77% en 2025.

2.2. Innovación

Un modelo en constante movimiento: innovación de la mano de la tecnología

En Ecoembes innovamos para dar respuesta a la demanda y necesidades de la sociedad en general, y de nuestros grupos de interés en particular (administraciones públicas, industria de la recogida, selección y reciclado, entre otros), y para impulsar nuestra apuesta por la economía circular, a través del reciclaje de envases y el ecodiseño.

Nuestro **enfoque de innovación abierta** nos permite encontrar oportunidades tecnológicas para cada una de las fases del ciclo del reciclaje, **desde el ecodiseño de envases** para hacerlos más fácilmente reciclables y respetuosos con el entorno, hasta la **incentivación de la participación ciudadana**, pasando por la **mejora continua operativa**. Colaboramos con instituciones académicas, *start-ups* y la industria más puntera para aprovechar las nuevas tecnologías y **enriquecer los proyectos con las aportaciones de nuestros socios** y colaboradores, sin los cuales no sería posible desarrollarlos.

Como se ha comentado anteriormente, en el camino que ya empezamos a andar en 2021 con nuestro **Plan Estratégico de Ecoembes 2021-23**, la tecnología e innovación juegan un papel fundamental impulsando la eficiencia, la trazabilidad, la transparencia y el control. Bajo este paraguas las principales áreas de desarrollo han sido:

- **SMARTWASTE:** La plataforma de gestión inteligente de residuos, que aplica el 'internet de las cosas' y el *Big Data* para recoger, en tiempo real, **todos los datos del proceso de reciclaje**, desde la recogida, pasando por el transporte en camiones, hasta la descarga en planta. Este proyecto, implantado en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, permite a Ecoembes y a las administraciones públicas riojanas disponer de toda la información para implementar y optimizar los procesos involucrados, además de ayudar a una **toma de decisiones estratégica y eficiente**.

Asimismo, **sienta las bases del futuro convenio** que supondrá una nueva forma de relación y colaboración entre Ecoembes y las administraciones públicas, más digital y adaptada a los nuevos tiempos. Permitirá disponer de toda la información sobre la cantidad de residuos que genera cada zona y **tomar medidas en función de dichos datos**.

58

Durante 2022, se ha seguido trabajando con los programas piloto industriales en las CCAA de la Rioja y Asturias, y se han sumado **nuevos pilotos en Ribeira y Ciudad Real**. En todos ellos se han **automatizado más del 95% de los movimientos de recogida**, obteniendo la máxima granularidad del dato para poder mejorar el proceso de toma de decisiones municipales.

Adicionalmente, en esa misma área de innovación, en 2022, ha continuado el proyecto **SEPARA** - "Transformación tecnológica del SEctor de valorización de residuos para imPulsar una economíA circulaR efectivA en la industria española"- que busca respuestas a los retos que plantea la gestión de los residuos. Separa está gestionado por un consorcio de empresas y su objeto de estudio es la gestión de los residuos de envases ligeros, desde la etapa de su recogida y clasificación en una planta de separación, hasta su envío a un reciclador. La finalidad es generar nuevo conocimiento tecnológico que sienta las bases para la transformación digital inteligente de plantas de selección de residuos, con la finalidad de incrementar significativamente la eficiencia y la productividad de los procesos. Durante este año se ha finalizado con éxito algunas de las tareas planteadas en el proyecto, como la creación de modelos de aportación según variables exógenas, se ha propuesto la estructura y finalidad de la plataforma de Gobierno, se han definido los sistemas de Visión Artificial para la identificación y separación automática según tipo residuo, y al mismo tiempo se sigue investigando en soluciones de robótica para el triaje automático de impropios.

- **ECODISEÑO:** Promoción de la circularidad de los envases, partiendo de la evaluación de su reciclabilidad y del estudio de su adecuación al sistema de gestión.

Para ello, trabajamos en el **desarrollo de envases de materiales más sostenibles** y en la búsqueda de nuevas aplicaciones de cara a garantizar una segunda vida de estos materiales para tender al residuo cero, siguiendo las estrategias de priorización de la minimización de residuos. Destaca el reto de potenciar la **circularidad del envase** enfocándonos en minimizar el rechazo de los recicladores y en maximizar la reintroducción de materia prima en el mercado potenciando siempre que sea posible el pack to pack.

Se ha dado continuidad a los proyectos de **PACKCD** intensificando el trabajo de las empresas con la herramienta para potenciar la circularidad de sus envases. Al mismo tiempo, se ha trabajado en la versión 2.2 que verá la luz en marzo de 2023 y que incluirá una nueva actualización de la PEF 3.0. (product environmental footprint) metodología ambiental propuesta por la Comisión Europea. El Observatorio del envase del futuro ha seguido impulsando la información a las empresas participantes en el SCRAP, de todas las novedades del sector del envase, con más de 8.000 noticias publicadas en la plataforma digital. Estas herramientas son claves para facilitar y orientar a las empresas hacia la sostenibilidad.

- **CIUDADANO:** La línea de innovación de **mejora de la participación ciudadana** permite ahondar en lo que mueve al ciudadano a reciclar, sus inquietudes y expectativas. Sin duda, en este ámbito, el **proyecto RECICLOS** es el principal exponente. Se trata de un pionero Sistema de Devolución y Recompensa (SDR) que se adapta a los nuevos hábitos digitales de los ciudadanos. Funciona a través del móvil y premia el comportamiento medioambiental responsable mediante incentivos sostenibles.
- RECICLOS está presente en todas las comunidades autónomas, incorporando en 2022 **a más de 4 millones de ciudadanos, lo que supone un total de 8,5 Millones de ciudadanos con este nuevo sistema a nivel nacional, implantado en total en 120 municipios**. Un proyecto con efecto multiplicador sobre el entorno y la sociedad ya que los incentivos sostenibles están relacionados con movilidad verde, limpieza de espacios naturales o replantación de zonas naturales, contribuciones al Banco de Alimentos, Cruz Roja u ONGs locales, entre otras iniciativas.
- **EMPREDIMIENTO:** En el **ámbito del emprendimiento** destaca el programa **Circular Packaging Challenge** una competición europea donde los emprendedores más prometedores trabajando en la economía circular de los envases presentaron sus soluciones a las empresas que forman parte de Ecoembes.

En la edición celebrada en 2022, **fueron evaluadas más de 10.100 startups**. Entre las más de 100 candidaturas, se seleccionaron **15 startups finalistas de 9 países** para el evento final donde estuvieron presentes las **más de 25 empresas colaboradoras en el proyecto** y se sentaron las bases de nuevas colaboraciones para una industria del packaging más circular.

Las startups ganadoras presentaron las soluciones más eficientes e innovadoras, basadas principalmente en la trazabilidad y digitalización de las cadenas de valor y el desarrollo de procesos avanzados de reciclado para envases. Todo ello enmarcado en dos retos principales, uno enfocado a nuevas soluciones para la industria y otro para potenciar la conexión del envase y el ciudadano.

En paralelo desde TheCircularLab se siguió potenciando el desarrollo de la Comunidad de Emprendedores para la economía circular **goCircular RADAR**, que superó **las 250 startups**. Y la certificación para startups **GoCircular Pass**, alcanzó las **40 certificaciones**, un distintivo que se otorga a las start-ups que tienen un mayor potencial para contribuir a la transición hacia la economía circular y reconoce su labor de emprendimiento e innovación.

2.3. Tecnología

Durante 2022 hemos dado continuidad al **Plan director de Tecnología** que pone la tecnología y sistemas de información al servicio de las iniciativas del Plan Estratégico Ecoembes 2021- 2023. Este plan incluye un proceso de transformación de aplicaciones para hacerlas más flexibles/escalables, ágiles, abiertas y seguras, beneficiándose de los aceleradores de la transformación que aporta el uso de las **nubes públicas**.

En cuanto a la **transformación digital de la organización**, en 2022 hemos consolidado el modelo de trabajo híbrido entre presencial y teletrabajo, lo que ha permitido seguir avanzando en el proyecto de **Pasaporte Digital** que proporciona a los empleados formación y habilidades en ciberseguridad, comunicación virtual, colaboración en línea, uso de software, espacio físico (almacenamiento) y retos *gamificados*. Se ha consolidado nuestro **Digital Workplace**, el **escritorio unificado** que da acceso a todas las aplicaciones y recursos digitales que necesitamos en nuestro trabajo diario. Estas medidas han reforzado la flexibilidad, resiliencia y seguridad; tres elementos fundamentales para adaptarse a los cambios de forma efectiva.

Adicionalmente, dentro del Plan de Transformación Digital se sigue avanzando en el **nuevo modelo de gobierno de dato**, donde la estrategia del dato se incorpora, desde el inicio, en el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios, al igual que seguimos avanzado en la **robotización** de procesos en los ámbitos de sistemas de la información y gestión financiera, y, en general, se ha avanzado más rápido de lo previsto en el escalado e industrialización de soluciones de **innovación tecnológica** y tecnología *blockchain*.

El año 2022 finalizamos nuestro Plan de **Ciberseguridad**, y comenzamos a desarrollar el nuevo **Plan de Ciberseguridad 23-25** poniendo el foco en asegurar y actualizar las medidas que cubran los aspectos técnicos, legales y organizativos que se deben llevar a cabo para reducir los riesgos provocados por las amenazas en el ámbito tecnológico.

2.4. Valor compartido desde el reciclaje y la sostenibilidad

Ecoembes cuenta con una estrategia de **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** centrada en la gestión responsable y su propósito sostenible. Alineada con el Plan Estratégico, contribuye a **generar valor para todos nuestros grupos de interés** y se articula en torno a tres dimensiones: Ética y Cumplimiento; Gestión Sostenible y Valor Compartido.

En 2022 cabe destacar el refuerzo del modelo de gobernanza comentado anteriormente, proyecto clave como vía para reforzar nuestro acercamiento a las empresas, la apertura de Ecoembes y los mecanismos de control.

Adicionalmente, 2022 es el año de comienzo de transformación de nuestra estrategia RSC a la nueva estrategia ESG, teniendo previsto desarrollar en el primer trimestre de 2023 un Plan Director ESG alineado con tendencias y buenas prácticas y adaptado a la singularidad del momento que sirva como punto de partida para el desarrollo del Plan Estratégico que acometeremos en 2023 ya que, sin duda, los criterios medioambientales, sociales y de ética y cumplimiento serán su eje vertebrador.

En relación con los ejes de actuación de la RSC, en 2022 cabe destacar lo siguiente:

- **Ética y cumplimiento:** no se han comunicado irregularidades a través del canal ético y no se han producido incumplimientos del código de conducta. Se ha mantenido un **adecuado clima ético**, medido a través del número de consultas y denuncias recibidas, incumplimientos detectados y valoración de la ética y transparencia en la organización. En la encuesta *Great Place To Work*, un **93,2%**, de los participantes valoran de forma muy alta el **desempeño ético en la organización**, en línea con ejercicios anteriores (91,6%).
- **Gestión sostenible:** Ecoembes aplica un enfoque de responsabilidad en la gestión de sus actividades y los impactos operativos asociados, para contribuir a un desarrollo sostenible a la vez que asegura la calidad y eficiencia de sus procesos. Para ello tiene implantados desde hace más de 18 años un **sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente** conforme a los estándares internacionales **ISO 9001** e **ISO 14001**. En 2022, la organización ha renovado su compromiso con estos estándares enfocados a la mejora continua, destacando la madurez de los sistemas y la implicación de nuestros empleados.
- **Valor compartido:** El **diálogo y la escucha** de los intereses y necesidades de nuestros interlocutores, entre otras vías, a través del **Grupo de Trabajo con Administraciones Públicas en Transparencia y Escucha Activa** para la búsqueda de soluciones conjuntas y consensuadas con representantes de la administración autonómica y local. Asimismo, el **Panel de Expertos en Transparencia y Escucha Activa** ha evolucionado a **Consejo Asesora para el Plan Estratégico**, con el foco puesto en aportar a nuestro posicionamiento estratégico y a nuestras líneas de acción clave. Del mismo modo, durante el ejercicio 2022, se han realizado diversos *focus groups* con grupos de interés clave de la organización, focalizados en nuestro proyecto de sostenibilidad, y se han celebrado diversas sesiones de las mesas de diálogo con la sociedad civil, con el propósito de compartir conversación en torno a cuestiones ambientales de interés común.

Asimismo, en respuesta a nuestro compromiso con la transparencia activa, además de la creación del **Portal de Transparencia**, se ha actualizado el **informe monográfico de datos** para acercar, de forma didáctica y detallada, datos de interés relativos al reciclaje de envases, así como información de controles, realizados por la organización y terceros, para garantizar su rigor y trazabilidad. Un informe que complementa al Informe Anual, desde el que también se avanza cada año en materia de divulgación transparente del desempeño de la organización.

Por último, en 2022 hemos seguido desarrollando nuestros proyectos de alto impacto social: Reciclar para cambiar vidas, Renueva, Terceros en edad, primeros en reciclar, Somos especiales, reciclamos y Recicla en tu centro "accesible" (enfocado a centros de trabajo con necesidades especiales).

3. Gestión operativa y resultados

El año 2022, ha venido marcado por la incertidumbre regulatoria ante la publicación final del **Real Decreto 1055/2022** de 27 de diciembre, **de envases y residuos de envases**, como transposición de la Directiva 2018/852 de envases y residuos de envases, donde hemos venido trabajando en la gestión de nuestros procesos operativos para que hagan frente a los retos regulatorios, sociales y de eficiencia que recogemos en nuestro Plan Estratégico 2021-2023.

3.1. Las empresas del SCRAP

El gran protagonista del ejercicio 2022 en la relación con las 13.274 empresas participantes en el SCRAP ha sido sin duda la **información**, procurando que fuese puntual, transparente y estratégica.

De nuevo se ha hecho hincapié desde Ecoembes en trasladar las **nuevas tarifas** de forma didáctica y transparente, informando sobre la forma de cálculo de éstas y la justificación de su variación.

Igualmente se ha trabajado, en el marco de las Comisiones Técnicas de Materiales y en la Comisión Asesora de Tarifas, en definir el **modelo de ecomodulación** en las Tarifas de Punto Verde. A partir de ciertos atributos técnicos de los envases, mediante la contribución financiera, se persigue incentivar el ecodiseño, la circularidad y sostenibilidad de los envases, a partir del impacto que generan en el proceso de selección y reciclado, fomentando así el ecodiseño de los envases. Este sistema entrará en vigor en 2024. En esa línea ponemos al servicio de las empresas que conforman el Sistema, información, formación y herramientas, acompañándolas en los cambios hacia un embalaje más sostenible, así como colaboramos con ellas para la divulgación y puesta en valor de los avances realizados, para los que continuamos trabajando en nuestro VIII Plan de Prevención de residuos de envases, el cual cuenta con 2.000 empresas que representan casi el 85% de las toneladas de envases adheridos.

Asimismo, se han continuado ofreciendo contenidos de calidad sobre reciclaje y sostenibilidad mediante reuniones periódicas, nuestra **newsletter mensual** con información sobre Ecoembes y noticias medioambientales, así **como informes ejecutivos para profundizar en temas de interés** y actualidad como el ecodiseño o los resultados anuales de reciclaje de envases doméstico. Toda esta información está a disposición de los directores de comunicación de las empresas en un repositorio online.

3.2. Recogida selectiva, sensibilización y comunicación

En 2022 se mantiene fuerte el compromiso de **los ciudadanos con el reciclaje, como un hábito muy arraigado** que sigue avanzando. Se observa, sin embargo, cierta lentitud en el crecimiento en relación con los grandes incrementos de aportación ciudadana de años anteriores, por lo que se han impulsado acciones a lo largo de 2022 para favorecer el cumplimiento de los objetivos de reciclado que establece el nuevo Real Decreto. En este sentido, la comunicación y sensibilización se presenta como una herramienta esencial.

En cuanto a sensibilización, durante 2022, hemos continuado trabajando el rol del reciclaje dentro de **la economía circular con la campaña "el mundo"** que estrenamos el año anterior. El objetivo de esta campaña es incrementar la aportación al contenedor amarillo explicando cómo un residuo depositado en el contenedor correcto entra en un ciclo sin fin gracias a la economía circular que lo transforma en un recurso. Esta campaña cierra con el mensaje "Reduce. Reutiliza. Recicla" respondiendo a la demanda social de una mayor conciencia sobre la generación de residuos y la necesaria aplicación de las 3R como una vía cotidiana de colaboración con el medioambiente. En 2022 se han realizado más de 500 campañas junto a las administraciones públicas, apostando la mayor parte de ellas por esta campaña de concienciación utilizando multitud de canales (tv, radio, digital, etc) en favor de mejorar la aportación ciudadana.

Adicionalmente, hemos puesto en marcha campañas digitales con mensajes segmentados por públicos e intereses para impulsar el reciclaje entre los ciudadanos menos concienciados de una manera más táctica y directa.

Por último, también hemos diseñado campañas específicas para algunos tipos de envases más rezagados o para el comercio online a través de la campaña "Reboxing" orientada a sensibilizar sobre la importancia de plegar los cartones y depositarlos siempre dentro del contenedor azul. Un mensaje difundido en épocas como Black Friday y Reyes en el que las compras y especialmente las compras online son aún más frecuentes.

2022 es el primer año postpandemia en el que se ha retomado la movilidad y los puntos de encuentro masivos han facilitado retomar las posibilidades 360 de las campañas. Acciones de calle, exterior, TV y radio han sido medios utilizados pero la fuerza digital es cada vez más presente por su flexibilidad en cuanto a segmentación y personalización de mensajes.

También la actividad junto a los medios de comunicación para la difusión de reportajes y entrevistas completa la actividad comunicativa de la organización que ha contribuido para que Ecoembes incremente su conocimiento y credibilidad entre los ciudadanos como principal actor en el ámbito del reciclaje.

Con este objetivo de crear impacto, en 2022 la actividad en nuestros perfiles sociales consiguió que la comunidad creciera en más de 25.000 usuarios nuevos, destacando el buen rendimiento también de las interacciones. A nivel de sentimiento cerramos el año con una media en todos nuestros perfiles de un 89% de sentimiento positivo en nuestras publicaciones en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, Tik Tok...)

Nuestro ecosistema web también ha evolucionado muy positivamente durante el 2022. Desarrollamos la versión en inglés de nuestra web corporativa. **Casi 3 millones de usuarios visitaron alguna de nuestras webs**, destacando la página de Dudas del Reciclaje que consiguió una media de 80.000 visitantes mensuales durante el año pasado. A destacar también la buena evolución de la página de **TheCircularLab** que tras su arranque hace 2 años consiguió en 2022 **incrementar su tráfico en un 300%** respecto al año anterior.

Desde el área digital también acometimos el año pasado algunas acciones especiales como la campaña #SolucionesAlCubo o nuestra colaboración con el mundo de los eSports.

Unido a la sensibilización, un gran pilar estratégico para Ecoembes es afianzar y potenciar las relaciones con las Administraciones Públicas, incrementando la colaboración y corresponsabilidad con las mismas. En este sentido, se mantiene la actividad de los convenios que dan servicio a más de 8.000 Ayuntamientos y a 47 millones de ciudadanos.

Adicionalmente se han impulsado otros nichos como HORECA y centros de trabajo. En cuanto a la ampliación y seguimiento del servicio de recogida selectiva municipal de residuos de envases ligeros en el sector **HORECA** (hoteles, restaurantes y cafeterías) se cuenta ya en 2022, con 28.820 establecimientos adheridos al proyecto, a los que se proporcionaron medios (entregadas 8.400 papeleras y 10.487 cubos) y formación, así como el acceso a una plataforma web de intercambio de información y herramientas de gran utilidad para el sector en gestión medioambiental en general, no solo en materia de recogida selectiva.

3.3. Selección y acondicionamiento de residuos

Ecoembes colabora con las Administraciones Públicas y operadores de las plantas de tratamiento para hacer más eficientes sus procesos de clasificación de envases, mediante el asesoramiento técnico permanente, la **formación a los operarios y el control de la calidad de los residuos** seleccionados. Esta labor ha contribuido a maximizar la efectividad, que en 2022 ha alcanzado un valor medio de **83,3%**. La recuperación de envases ligeros de las plantas sigue la línea del ejercicio anterior. Durante 2022, los problemas en la cadena de suministro han conducido a una ligera reducción de la efectividad de selección.

Desde Ecoembes hemos continuado prestando **asesoramiento técnico** desde la posición de conocedor de las soluciones y buenas prácticas de las diferentes instalaciones de selección de residuos de envases que hay en nuestro país, asesorando a los técnicos de la administración pública en **la elaboración de pliegos** eficientes para los concursos públicos de las instalaciones, analizando junto con la Administración Pública el dimensionamiento necesario de la **capacidad de infraestructuras**, realizando el seguimiento de la puesta en marcha de instalaciones, y llevando a cabo **estudios de mejora de la producción**.

3.4. Reciclado

En el ejercicio 2022, se han enviado a reciclar más de 1.578 miles de **toneladas de material de envases domésticos: con un porcentaje de reciclado para el plástico del 84,5%, 81,8% para metales, 80,5% para papel y cartón y 49,6% para madera**. Ecoembes asegura el cumplimiento de los objetivos de reciclado establecidos por Ley, a través del proceso de venta de materiales en el mercado de materias primas secundarias, para garantizar que su destino final es el reciclado. Ecoembes gestiona la **venta de la mayor parte de estos materiales**, por encargo de las entidades locales, en un **proceso público y transparente en colaboración con un tercero independiente** que da fe de la imparcialidad del proceso.

En 2022, el mercado de materiales recuperados ha continuado la tendencia que experimentó en 2021, de **aumento de la demanda** gracias a la subida, en general, de los precios de las materias primas. La elevada concienciación social y demanda de productos y envases sostenibles, la identificación por parte de las empresas de la necesidad de cambiar de paradigma a un modelo circular, así como la normativa emergente que regula la presencia de materiales reciclados en los envases, han provocado que cobre mayor protagonismo el ecodiseño y la sostenibilidad de los envases.

El actor que logra cerrar el ciclo del envase para darle continuidad a la vida de los envases y residuos de envases es el reciclador. Debido a su papel clave, Ecoembes establece un exigente **proceso de homologación de los recicladores** conforme a criterios legales, económicos, técnicos y ambientales, que en 2022 ha permitido realizar **474 homologaciones** (un 4% más que en 2021) de empresas, instalaciones y materiales, que permiten que las empresas recicladoras puedan acceder a la venta de los materiales recuperados. Cabe destacar que se han incorporado **26 empresas nuevas** a los recicladores homologados para trabajar con Ecoembes.

Antes de la puesta en el mercado, Ecoembes realiza un **control del material reciclado**, aplicando en este proceso el mismo rigor que en el resto del ciclo, para velar por el **cumplimiento de las especificaciones técnicas del material recuperado**, y garantizar que el material recuperado pueda tener una segunda vida. Asimismo, al final del proceso, Ecoembes realiza **auditorías de trazabilidad que abarcan el 100% de los materiales gestionados**, con el fin de comprobar que, efectivamente, el destino de los materiales vendidos es el reciclaje.

En 2022 la **calidad de los materiales ha estado dentro de los parámetros habituales** y las pequeñas desviaciones se han gestionado a través de nuestra consolidada plataforma de la **Central de Disconformidades**, ofreciendo al reciclador y a la planta de selección implicados en las disconformidades información actualizada, transparente y en tiempo real, de la gestión de incidencias.

Recogidas fuera del hogar

En 2022, bajo el ámbito de las recogidas de residuos de envases domésticos fuera del hogar, se consolida el **repunte en la actividad** tras el segundo semestre del año 2021 que mejoraba cualitativa y cuantitativamente de ejercicios anteriores.

3.5. Educación y movilización por el Medioambiente

En 2022 han seguido evolucionando nuestros proyectos emblemáticos que redundan en conocimiento, educación, concienciación, reputación y movilización ciudadana por el Medioambiente.

LIBERA

En 2022, el proyecto LIBERA en alianza con SEO/BirdLife, ha sumado 274 nuevas entidades a su red formada por organizaciones, empresas, administraciones públicas, entidades científicas y colectivos locales, que cuenta en total con más de 2.200 organismos de diferentes ámbitos como el científico, divulgativo, educativo, empresarial o el público.

Además, gracias a este gran movimiento para acabar con los residuos abandonados en la naturaleza, se han podido analizar y recoger, más de 120 toneladas de basural en más de 1.700 puntos de España, movilizándolo a más de 30.000 personas. Se trata de la mayor cifra registrada desde que se puso en marcha este proyecto en 2017.

En 2022, 81 municipios nuevos de toda España se han unido al programa #MiPuebloSinBasuraleza, que cuenta ya con 531 pueblos en total. Se ha actuado también en 6 **Confederaciones Hidrográficas** (Cantábrico, Duero, Ebro, Tajo, Segura y Guadiana) y 297 **espacios naturales** (siete de ellos Parques Nacionales: Garajonay, Guadarrama, Monfragüe, Picos de Europa, Cabrera, Teide e Islas Atlánticas), colaborando con los organismos encargados de su gestión y con las comunidades autónomas que los albergan, para sensibilizar a sus visitantes del problema de la basuraleza.

Destaca la red de Alianzas Libera con entidades investigadoras, educativas, sociales o deportivas, que canalizan su labor a través de diferentes proyectos conjuntos como la lucha contra el abandono y retirada de 40 m3 de redes fantasma ('ghost fads') de **Alnitak** en colaboración con **la Fundación Reina Sofía**, la red de vigilantes marinos de la organización Oceánidas, cuyos buzos retiraron 17 toneladas de basuraleza del litoral español, el muestreo y análisis de microplásticos en 30 ríos gracias a la labor de los científicos de la entidad **Hombre y Territorio** o la retirada de 4,6 toneladas de residuos de gran tamaño de las praderas de posidonia del Mediterráneo a través de la alianza con **SUBMON**.

La prevención del abandono de residuos en la naturaleza a través de la educación ambiental es también clave. Durante el curso 2021/2022, **más de 600 aulas nuevas** de toda España se han apuntado a la iniciativa, permitiendo así a **más de 8.000 nuevos alumnos** conocer la problemática de los residuos abandonados que les rodea y buscar soluciones a través de gamificación y acciones didácticas sobre el terreno natural más cercano.

Por último, también 129 empresas privadas han participado en el movimiento impulsado por Libera en 2022. Con estas, ya son 250 las compañías de todos los sectores productivos las que se han sumado a alguna de las campañas de recogida y fomentado entre sus empleados la concienciación sobre este problema ambiental desde 2017.

NATURALIZA

Naturaliza, nuestro pilar de futuro en educación ambiental es ya una realidad. En 2022 se han unido 422 profesores más, junto con 19.556 alumnos y alumnas de 303 centros escolares, lo que supone un total de 2.083 docentes y 96.486 alumnos y alumnas de 1.241 centros educativos a nivel nacional. En 2022 se ha llevado a cabo la revisión de los contenidos para adaptarlos a la nueva Legislación que están en proceso de implantación en el ciclo de primaria. La apuesta de Naturaliza es introducir el medioambiente de forma transversal, no con contenidos adicionales sino proponiendo una metodología que permita al docente impartir los saberes básicos con una mirada ambiental. Además, se promueve el aprendizaje fuera del aula ante la necesidad de reconectar con nuestro entorno natural próximo

Y, además, de estos dos proyectos, se ha continuado con los proyectos de La Música del Reciclaje, Camino del Reciclaje y Upcycling the Oceans.

3.6. Personas

En Ecoembes la gestión de personas ha sido siempre un valor capital sobre el que ha pivotado la estrategia; reforzando las señas de identidad que nos han caracterizado y que continúan haciéndolo como son la colaboración, la innovación, el crecimiento profesional y la flexibilidad.

El nuevo Real Decreto 1055/2022 no ha hecho si no reforzar dicha estrategia, la cual ha supuesto reforzar el carácter de elevada especialización y compromiso para el cumplimiento de los objetivos de la plantilla media (144 empleados).

Por ello hemos seguido trabajando en el desarrollo de nuestro Plan de Cultura, como vertebrador de la consecución de los objetivos estratégicos, bajo sus 6 ejes:

- **Eficiencia y Agilidad** con foco en las metodologías 'Agile' y la incorporación de comportamientos digitales para seguir evolucionando hacia una forma de trabajo eficiente.
- **Liderazgo** en cascada y autoliderazgo, para lograr una mayor autonomía y capacidad de decisión de los profesionales de Ecoembes.
- **Transversalidad** con un Plan de Transversalización de conocimiento centrado en tres ámbitos: gestión del convenio, la unidad de acción y la función técnica y de innovación.

- **Empleado Digital** continuando los 2 proyectos claves: **Digital Workplace** encaminado a digitalizar y centralizar todas las herramientas aplicaciones, recursos y comunicaciones que requieren los empleados y la **Cultura del Dato**, que trata de dotar de la formación y herramientas necesarias para poner a disposición de todos los empleados la riqueza de datos de la organización para el análisis y la toma de decisiones en todos los ámbitos y niveles.
- **Innovación**. En 2022 trabajando sobre el refuerzo de las acciones de intraemprendimiento a través del programa IDEA.
- **Capacidades Relacionales** encaminado a homogeneizar la forma de gestionar la interlocución y relación con los grupos de interés de la compañía, tras el despliegue realizado durante el ejercicio de la nueva herramienta de CRM (*Customer Relationship Management*).

Desde Ecoembes seguimos apostando por la **formación y desarrollo de todos nuestros profesionales**, y para ello hemos dado continuidad a la estrategia de formación, como media, este año, cada empleado ha recibido **40 horas de formación**, un 25% más que en 2021.

Ecoembes, como organización proactiva en la conciliación, renueva su compromiso con la **certificación de Empresa Familiarmente Responsable**, y lo reforzamos, mejorando nuestra clasificación de 'empresa proactiva con la conciliación' (B+) a '**empresa excelente**' (A), una categoría que solamente han logrado alcanzar **28** empresas de un total de **751** empresas españolas certificadas.

Como parte de nuestro compromiso con la igualdad, diversidad e inclusión abordamos medidas para alcanzar la plena igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres en cuanto a retribución, formación y promoción dentro de la empresa. Prueba de ello es la composición de la plantilla de un 60% de mujeres y un 40% de hombres, al mismo tiempo que se mantiene la proporción de directoras en un 70%.

Seguimos apostando por la inserción laboral e integración social; nuestro compromiso con la discapacidad va más allá de lo establecido por ley. Además de tener personas con discapacidad en la plantilla hay una amplia colaboración de centros especiales de empleo para las oficinas de Madrid y TheCircularLab establecido en Logroño.

65

Dentro del compromiso asumido en el nuevo Plan de Igualdad, que entró en vigor en el ejercicio, se ha trabajado el diseño de sensibilizaciones en igualdad y diversidad, tratando la no discriminación como un pilar fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de las personas, que se realizarán en el comienzo de 2023.

Así en 2022, gracias al trabajo y las medidas implantadas, **Great Place to Work**, un año más, nos ha reconocido como una de las mejores empresas para trabajar en España. Siendo ya nueve años en los que el elevado orgullo de pertenencia del equipo y nuestros esfuerzos en políticas desarrollo profesional y formación, comunicación interna, conciliación, igualdad, etc. siguen siendo valorados muy positivamente.

4. Retos y perspectivas de futuro

La compleja coyuntura económica, las tensiones inflacionistas y la amenaza de recesión a nivel mundial incrementan el nivel de incertidumbre del entorno en el que vamos a trabajar.

Sin embargo, el año 2023 también se presenta como un año de apertura de nuevas oportunidades para consolidar los hitos alcanzados hasta el momento e impulsar y modelar el futuro.

El cambio climático y la movilización ciudadana hacia el respeto por el medioambiente y el consumo responsable son ya una realidad que impulsa a administraciones públicas y a empresas, para dar respuesta y solución a las demandas de los ciudadanos, siendo un eje estratégico de trabajo.

Al igual que identificamos que el **principal reto** para el ejercicio 2022 sería el **regulatorio**, en **2023 continuará siéndolo**. La aplicación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, que ha definido objetivos más ambiciosos de reciclado de materiales de envase, objetivos de recogida selectiva, el cambio del punto de medición de las toneladas

de material reciclado, la ampliación del ámbito de aplicación de la responsabilidad ampliada del productor e incluso las fórmulas legales para ejercer dicha responsabilidad serán sin duda nuestros grandes retos para 2023.

El desafío que supondrá la interpretación y puesta en marcha del nuevo marco regulatorio supondrá una mayor complejidad, pero al mismo tiempo una oportunidad permitiéndonos llegar a nuevos escenarios de trabajo, involucrando a todos en nuestra actividad e impulsando la colaboración y la corresponsabilidad con las administraciones.

El nuevo Real Decreto también supone la oportunidad de alinear nuestro **Plan de fomento de la Adhesión** al texto definitivo aprobado en diciembre, **involucrando a todos los agentes afectados por la situación irregular de empresas** que no ejercen su responsabilidad para con los envases, aplicando un modelo de gobierno basado en la colaboración, y bajo el desarrollo de proyectos piloto sobre los principales nichos de fraude identificados en el estudio de dimensionamiento, para luego escalarlo de una forma, más ordenada y eficiente.

El necesario cumplimiento de objetivos nos lleva a impulsar en 2023 medidas que posibiliten una mayor recuperación de envases, dando continuidad a los planes de refuerzo de contenerización y un enfoque más didáctico de la comunicación, iniciados ya en 2022.

Este nuevo modelo de comunicación con el ciudadano se convierte en un objetivo clave, fomentando que la ciudadanía recicle cada día más y mejor mediante campañas eficaces de comunicación/sensibilización. Que los ciudadanos participen plenamente y reciclen todos los envases de manera diaria.

Desde el **punto de vista financiero**, 2023 será clave para la asunción de las responsabilidades financieras que los envasadores tienen que asumir como consecuencia de la nueva regulación, para lo que seguiremos empleando la **flexibilidad y la anticipación de escenarios** para asegurar el cumplimiento de los objetivos y garantizar **el equilibrio patrimonial y la sostenibilidad** de la organización. Fruto de la eficiencia en la que venimos trabajando para reducir los costes unitarios, y acompañados del buen comportamiento de los precios de las materias primas en el mercado de reciclado, el Consejo de Administración ha aprobado para el ejercicio 2023 por primera vez una **bajada media de las tarifas de Punto Verde de un 9,4%**. Adicionalmente, la metodología de fijación de las Tarifas de Punto Verde, ahora también en el marco de la RAP, servirá de vía para la construcción de un modelo transparente, óptimo y participativo.

En 2023 se trabajará en la definición de un modelo de *Compliance* Global y en el nuevo Plan de Gestión de Riesgos 2024-2026, que elevarán los actuales estándares de rigor y control internos, además de llevar a cabo la adaptación a la nueva normativa.

5. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ecoembalajes España, S.A. con fecha 22 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Xavier Orriols Arumi (*)
Presidente del Consejo

Ignacio Larracoechea Jausoro
Secretario del Consejo

Impreso en papel reciclado



